



Expte. CUDAP N°: 0051016/2018

Córdoba,

29 OCT 2018

VISTO:

La solicitud de equivalencias del estudiante **GARAYO, AMILCAR ANDRES, D.N.I N° 30.613.796**, a fojas 1, de la asignatura “El Derecho y la Constitución de las Instituciones”, cursada y aprobada como estudiante vocacional en la carrera Licenciatura en Trabajo Social – Plan de Estudios 2004, de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, con respecto a la asignatura **DERECHO USUAL** del Plan de Estudios 1986, de esta misma Casa de estudios y;

CONSIDERANDO:

El Régimen de equivalencias y transición entre ambos planes de estudios, incluido en el apartado III, inciso k, Anexo, del texto ordenado del Plan de Estudios 2004, aprobado mediante Resolución del Honorable Consejo Superior N° 1236/2014, a fojas 8 de las presentes actuaciones, a fojas 6.

Que se hace necesario asentar este procedimiento por medio de la resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: Ord. H.C.S UNC N° 07/04.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Art. 1°: OTORGAR al estudiante **GARAYO, AMILCAR ANDRES, D.N.I N° 30.613.796**, equivalencia **TOTAL** en la asignatura:

Asignaturas otorgadas por equivalencia TOTAL	Calificación	Asignatura/s de Origen	Calificación de origen	Fecha de aprobación	Constancia de aprobación
DERECHO USUAL Cód. Guaraní: 041	9 (nueve)	“El Derecho y la Constitución de las Instituciones” Cód. Guaraní: 528	9 (nueve)	24/07/18	Certificado de materias rendidas como estudiante vocacional Libro: 00029 Acta: 00060 Folio: 1

Art. 2°: Establecer que el estudiante **GARAYO, AMILCAR ANDRES, D.N.I N° 30.613.796**, deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigente.

Art. 3°: Protocolizar. Notificar. Comunicar al Área Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archivar.

742

Resolución N°:

MGR. MARIANA PATRICIA ACEVEDO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL CÓRDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba